	RESOLUCIÓN N°21 (Abril 30 de 2021)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR EL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO AL CIUDADANO, FRANCISCO JAVIER RINCÓN ARIAS, TRABAJADOR OFICIAL PENSIONADO, POR SU CONTRIBUCIÓN POR 39 AÑOS AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,


CONSIDERANDO

1. Exaltar al ciudadano **FRANCISCO JAVIER RINCÓN ARIAS**, con cédula de ciudadanía N° 1.007.451, vecino de este Municipio, por su entrega y dedicación durante 39 como trabajador oficial, desempeñándose en el cargo de Obrero.
2. Que el ciudadano **FRANCISCO JAVIER RINCÓN ARIAS**, se destacó por su compromiso y dedicación a lo largo de 39 años de servicio, cumpliendo con su deber y ejerciendo con altura la función de trabajador oficial.
3. Que el ciudadano **FRANCISCO JAVIER RINCÓN ARIAS**, fue pionero en la instalación del alumbrado público y la recolección de basuras del Municipio de Sabaneta, quedando en la historia, por ser parte de un grupo de hombres que con su trabajo ayudaron a construir y desarrollar nuestro municipio.
4. Que es un deber del Concejo Municipal de Sabaneta, resaltar el trabajo social de algunas personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la Constitución Política de Colombia y demás normas complementarias.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

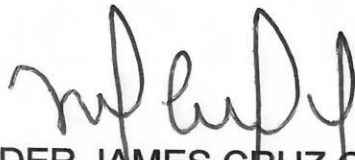
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar públicamente, mediante Resolución motivada, al ciudadano **FRANCISCO JAVIER RINCÓN ARIAS**, trabajador oficial pensionado, por su contribución de 39 años al desarrollo del Municipio de Sabaneta.

	RESOLUCIÓN N°21 (Abril 30 de 2021)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar al ciudadano **FRANCISCO JAVIER RINCÓN ARIAS**, copia de la presente Resolución en nota de estilo, en el acto de clausura del primer periodo de sesiones ordinarias de la Corporación, como testimonio de reconocimiento y gratitud por su trayectoria y aporte al desarrollo del Municipio de Sabaneta

Dada en Sabaneta, a los cinco días (05) días del mes de mayo de dos mil veintiuno. (2021)


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
Presidente



ÁNGEL FABRICIO HENAO
Vicepresidente Primero



OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General